



Consejo Económico y Social

Distr. general
14 de enero de 1999
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

37º período de sesiones

9 a 19 de febrero de 1999

Tema 3 b) del programa provisional*

**Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social:
examen de los planes y programas de acción de las Naciones
Unidas relacionados con la situación de los grupos sociales**

Declaración presentada por la Asociación Estadounidense de Jubilados, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva general por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social, de 25 de julio de 1996.

* * *

La Asociación Estadounidense de Jubilados agradece la oportunidad de participar en el 37º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social y de hablar en nombre de las personas de edad de todo el mundo. La Asociación es una organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva de carácter general por el Consejo Económico y Social y está integrada por 32 millones de personas.

La presente declaración se centra en el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el reconocimiento de los derechos de cada persona en la sociedad en que vive. En el párrafo 66 del Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social se afirma que el propósito de la integración social es la creación de una sociedad para todos “en la que cada persona, con sus propios derechos y responsabilidades, tenga una función activa que desempeñar. Una sociedad tan integrada como esa debe basarse en el respeto de todos los derechos humanos y todas las libertades fundamentales, la diversidad cultural y religiosa, la justicia social y las necesidades especiales de los sectores vulnerables y desfavorecidos, la participación democrática y el imperio de la ley. Debido al carácter

* E/CN.5/1999/1.

pluralista de la mayoría de las sociedades, en ocasiones los diferentes grupos han tenido dificultades para lograr y mantener la armonía y la cooperación, y tener igual acceso a todos los recursos de la sociedad. El pleno reconocimiento de los derechos de cada persona en el contexto del imperio de la ley no siempre ha estado completamente garantizado. Desde la fundación de las Naciones Unidas, el intento por crear sociedades compasivas, estables, seguras y justas ha dado, en el mejor de los casos, resultados relativos”.

En apoyo de ese objetivo y en reconocimiento de los derechos de cada persona, la Asociación se complace en presentar una recopilación de escritos de personas de edad de todo el mundo sobre derechos humanos*. La recopilación se inició para celebrar al mismo tiempo el Cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos y la observancia de 1999 como Año Internacional de las Personas de Edad. Ofrecemos la recopilación a la Comisión de Desarrollo Social en nombre de las personas de edad de todo el mundo, con ánimo de promover el principio de la preocupación por el bienestar recíproco, y propiciar el espíritu de apoyo mutuo, en el contexto de la educación sobre derechos humanos (Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, párr. 70).

Los escritos se seleccionaron de entre los trabajos presentados por más de 400 personas que participaron en una campaña de tarjetas postales, por la que se invitó a personas de edad de todo el mundo a que respondieran expresando sus opiniones sobre el significado de los derechos humanos, en particular desde la óptica de su edad. Las postales tienen fotografías alusivas a los Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad y se escogieron para poner de manifiesto que, en una sociedad para todas las edades, a las personas de edad les asisten derechos humanos como a cualquier otro grupo de edades.

En la campaña participaron personas de más de 40 países, quienes escribieron las postales a mano y en su propio idioma. Las respuestas abarcan desde pensamientos sueltos y reflexiones introspectivas a poesías y escritos en prosa solemnes. Algunas personas se mostraron alegres y contentas de participar, algunas expresaron desesperanza y desesperación y otras reunieron colecciones extraordinarias de fotografías personales, ensayos, libros, postales y afiches. Sólo se pudo incluir en la recopilación un número reducido de postales, aunque durante el Año Internacional de las Personas de Edad se procurará dar mayor difusión a todas las demás.

La Asociación coordinó el proyecto y contó con la colaboración del programa de las Naciones Unidas sobre el envejecimiento y la participación de varias entidades como Coalition 99, HelpAge International, Red internacional de Ginebra sobre el envejecimiento, los comités de las organizaciones no gubernamentales sobre el envejecimiento de Viena y Nueva York, el Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo y los programas regionales y locales de la Asociación.

La Asociación Estadounidense de Jubilados exhorta a los gobiernos a que fomenten y protejan los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas de todas las edades, entre ellos el derecho al desarrollo, teniendo presente la interdependencia y el reforzamiento mutuo de la relación que existe entre democracia, desarrollo y respeto de los derechos humanos (Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, párr. 71) y a que se sumen a la Asociación en la defensa de los derechos de las personas de edad.

* Figura en los archivos de la Secretaría.